

Resolución número 3268, de 6 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 3268/98 al forjado de placas pretensadas «PV 16/120», fabricado por Vanguard Castilla, con domicilio en Medina del Campo (Valladolid).

Resolución número 3269, de 6 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 3269/98 al forjado de placas pretensadas «PSC 20/60», fabricado por Vanguard Castilla, con domicilio en Medina del Campo (Valladolid).

Resolución número 3270, de 6 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 3270/98 a las placas pretensadas «PST 12/33», fabricadas por Vanguard H. M., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 3271, de 6 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 3271/98 a las placas pretensadas «PST 6/33 B», fabricadas por Vanguard H. M., con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 3272, de 6 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 3272/98 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Forjados Bradipe, Sociedad Limitada», con domicilio en Aspe (Alicante).

Resolución número 3273, de 6 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 3273/98 al forjado de viguetas pretensadas «B», fabricado por «Forjados Bradipe, Sociedad Limitada», con domicilio en Aspe (Alicante).

Resolución número 3274, de 13 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 3274/98 a las viguetas pretensadas «C», fabricadas por «Forjados Bradipe, Sociedad Limitada», con domicilio en Aspe (Alicante).

Resolución número 3275, de 6 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 3275/98 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Rubiera, Sociedad Anónima, Forjados y Cubiertas», con domicilio en La Colorada (León).

Resolución número 3276, de 6 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 3276/98 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Rubiera Burgos, Sociedad Anónima», con domicilio en Burgos.

Resolución número 3277, de 6 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 3277/98 al forjado de viguetas pretensadas «T-12 RF», fabricado por «Prevalsa, Sociedad Limitada», con domicilio en Valencia.

Resolución número 3278, de 13 de noviembre, por la que se concede la autorización de uso número 3278/98 al forjado de viguetas pretensadas, fabricado por «Gazteiz, Sociedad Anónima», con domicilio en El Burgo (Álava).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), y la Resolución del Ministerio de Fomento de 30 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 19 de noviembre de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre Goicoechea.

29612 *ORDEN de 3 de diciembre de 1998 por la que se amplía la marca comercial a los productos fabricados por «Yesos Pamplona, Sociedad Anónima», en su factoría de Mañeru (Navarra), que tienen concedido el Sello INCE para yesos, escayolas, sus prefabricados y productos afines.*

Los yesos fabricados por «Yesos Pamplona, Sociedad Anónima», en su factoría de Mañeru (Navarra), tienen concedido el Sello INCE por Orden de 29 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero);

Habiéndose solicitado ampliación de su nombre comercial,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede la ampliación del nombre comercial de «Uralita» a los yesos para la construcción, tipos YG e YF, fabricados por «Yesos Pamplona, Sociedad Anónima», en su factoría de Mañeru (Navarra), que tienen concedido el Sello INCE para yesos, escayolas, sus prefabricados

y productos afines por Orden de 29 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero).

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

29613 *ORDEN de 3 de diciembre de 1998 por la que se concede el Sello INCE para yesos, escayolas, sus prefabricados y productos afines a los productos fabricados por «Yesos, Escayolas y Prefabricados, Sociedad Anónima» (YEPSA), en su factoría de Morón de la Frontera (Sevilla).*

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se crea el Sello INCE,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede el Sello INCE para yesos, escayolas, sus prefabricados y productos afines a los productos fabricados por «Yesos, Escayolas y Prefabricados, Sociedad Anónima» (YEPSA), en su factoría de Morón de la Frontera (Sevilla), al producto siguiente:

Panel prefabricado de yeso de paramento liso para la ejecución de tabiques, de dimensiones nominales 666 × 500 × 100 milímetros, marca comercial «Tabique FK».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

29614 *ORDEN de 3 de diciembre de 1998 por la que se concede el Sello INCE para yesos, escayolas, sus prefabricados y productos afines a los productos fabricados por «Yesos Juárez Hernández, Sociedad Limitada», en su factoría de Alameda de la Sagra (Toledo).*

De acuerdo con la Orden de 12 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se crea el Sello INCE,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se concede el Sello INCE para yesos, escayolas, sus prefabricados y productos afines a los productos fabricados por «Yesos Juárez Hernández, Sociedad Limitada», en su factoría de Alameda de la Sagra (Toledo), a los productos siguientes:

Yeso de construcción, tipo YG, marca comercial «Yesos Juárez Hernández».

Yeso de construcción, tipo YF, marca comercial «Yesos Juárez Hernández».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo.

29615 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 1 de octubre de 1998 por la que se concede el Sello INCE para piezas cerámicas utilizadas en la edificación a los productos fabricados por «Cerámica el Mazarrón, Sociedad Anónima», en su factoría de Numancia de la Sagra (Toledo).*

Advertido error en la Orden de 1 de octubre de 1998 por la que se concede el Sello INCE para piezas cerámicas utilizadas en la edificación a los productos fabricados por «Cerámicas el Mazarrón, Sociedad Anónima», en su factoría de Numancia de la Sagra (Toledo), publicada en el «Boletín